



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**C. PEDRO ESTRADA CÓRDOVA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
PRESENTE**

San Francisco de Campeche, Campeche, **siendo las 17:00 horas del día 26 de febrero de 2024**, en cumplimiento al Oficio SEJGE/76/2024, relativo a los puntos: TERCERO Y NOVENO del Acuerdo JGE/021/2024 intitulado **"ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUENTA DEL ESCRITO DE QUEJA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2024, PRESENTADO POR EL C. PEDRO ESTRADA CÓRDOVA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MOVIMIENTO CIUDADANO, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DEL C. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS."**; de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y artículo 22 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se pone a la vista, el Oficio No.: SEJGE/075/2024, constante de 1 foja y el Acuerdo JGE/021/2024 de fecha 26 de febrero de 2024. Constante de 8 fojas; para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

Se **F I J A** en los Estrados del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el Oficio No.: **SEJGE/075/2024**, constante de 1 foja y el Acuerdo JGE/021/2024 de fecha 26 de febrero de 2024. Constante de 8 fojas; para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

ATENTAMENTE

**LCDO. JOSÉ MANUEL GÓMEZ SÁENZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**



**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
IEEC OFICIALÍA ELECTORAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.**